



El nuevo Ecuador se parece al viejo Ecuador (empeorado)

Milagros Aguirre A.

Quito, septiembre de 2025

Los informes de coyuntura cuentan con el auspicio de Brot für die Welt (Pan para el Mundo), Berlín, Alemania

A Ecuador le cuadra, desde hace dos siglos, la frase *Último día de despotismo y primero de lo mismo*, acuñada desde el proceso de su independencia (1812). Caudillos, dictadores y populistas autoritarios hacen y deshacen leyes a su antojo y conveniencia, gobiernan con imposiciones y al margen del diálogo e intentan por todos los medios cooptar todas las instancias del poder.

En las últimas elecciones, Ecuador tuvo que escoger entre dos modelos autoritarios: uno, que se parecía más al modelo venezolano de Maduro y otro que se veía más en el espejo de Bukele en El Salvador. Los ecuatorianos escogieron el segundo y le dieron el poder a Daniel Noboa, quien ya tuvo un año de ensayo para enfrentar los problemas del país. Ambos modelos tienen denominadores comunes: no son tolerantes ni con la crítica ni con la oposición, les tienen sin cuidado los derechos humanos, no les gustan las organizaciones sociales, no comulgan con la libertad de expresión y quieren tener el control sobre los ciudadanos.

Noboa pronto mostró, como el lobo, los colmillos, en estos primeros cien días. A pretexto de atacar los problemas de inseguridad que tanto preocupan a los ciudadanos, ha presentado varias leyes que resultan regresivas en derechos. Además, ha empezado a crear enemigos (la Corte Constitucional, el movimiento indígena, los ambientalistas, las ONG y organizaciones sociales, los medios de comunicación).

La receta es vieja y conocida: confrontación, marchas oficiales, hostigamiento a organizaciones sociales y de oposición, continuos estados de excepción. Es fácil pensar en lo que se viene: amenazas, acusaciones y denuncias contra representantes de las organizaciones y luego, contra los medios de comunicación, detenciones arbitrarias, normas y leyes regresivas en derechos. La polarización está pasando en el mundo y Ecuador no está siendo la excepción, pero con sus matices y particularidades.

El gobierno presenta signos graves de la fiebre autoritaria. Sus constantes declaratorias de guerra o su foto con Milei, el argentino, lo definen. Como si fuera gracioso, el argentino posa con una motosierra, igual a la que entregó a Musk en su visita a EE.UU. en febrero de este año¹, y el ecuatoriano, un machete. Ambos, símbolos del recorte del Estado, de la eliminación de ministerios, de los despidos masivos.

Noboa, en el llamado Plan de **Eficiencia Administrativa** eliminó algunos ministerios (igual que Milei en el inicio de su mandato): el ministerio de Desarrollo y Vivienda se fusiona al ministerio de Transporte y Obras Públicas; el de Cultura y Patrimonio se fusiona al ministerio de Educación; el de Deporte al de Educación. El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos se fusiona con el de Gobierno; el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica se fusiona con

¹ <https://elpais.com/expres/2025-02-21/una-motosierra-como-emblema-el-encuentro-entre-milei-y-musk-y-su-significado-politico.html>

el Ministerio de Energía y Minas. Además, hace lo mismo con algunas secretarías técnicas.

Las fusiones más cuestionadas tienen que ver con la del ministerio del Ambiente al ministerio de Energía y, aunque en la práctica Ambiente básicamente ha hecho lo que Energía le pide, incluidas licencias ambientales para petróleo y minería entregadas a dedo y arbitrariamente (juez y parte), la sola idea de que ambos ministerios se vuelvan uno es indicador de que la política extractivista es la que se impone. El ambiente, a pesar de la tragedia del cambio climático, parece no ser importante para el gobierno, como para otros gobiernos: el dinero sobre la naturaleza, el capital que manda y se impone.

El fracaso de su guerra

Desde su primer mandato Noboa decidió enfrentarse al narcotráfico declarando la *guerra* a los grupos delincuenciales. Las cifras indican que su guerra está perdida, aunque el gobierno exhiba como trofeo la cabeza de *alias Fito*, uno de los narcotraficantes deportados a EE.UU. El delincuente, que mandaba desde la cárcel, se escapó en su mandato y fue recapturado un año después. El triunfo de su captura hizo olas... sus ministros se tomaron fotos con él y salieron rumores de un acuerdo previo a su entrega. Haya sido como haya sido, las cifras de muertes violentas son más y las masacres y enfrentamientos entre grupos delincuenciales ahora cuentan los muertos por decenas.

Ecuador cerró el primer semestre de 2025 con 4 557 asesinatos. La cifra creció en un 22% respecto al primer semestre de 2023². Este año seguramente será uno de los años más violentos. Ni las matanzas ni las extorsiones ni los asaltos han cesado. Al contrario. No es un asunto de percepción: hay puntos rojos en el país y la ciudadanía los va normalizando.

La *guerra* del gobierno se reduce a atrapar a algunos que llama *objetivos de alto valor* y a algunas incautaciones de droga, allanamientos e incluso abusos por parte de policías y militares, lanzados a una guerra sin preparación alguna y con consecuencias: represión indiscriminada, abusos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales... que ya vienen denunciando algunos organismos de derechos humanos.

Mientras tanto, los grupos de delincuencia organizada siguen haciendo de las suyas, cooptando a más jóvenes para traficar, extorsionar y matar, dañando cada vez más el tejido social, sobre todo, en los sectores más vulnerables y pobres. Cero campañas de prevención, cero cambios en la educación y cada vez menos

² <https://www.primicias.ec/seguridad/primer-semester2025-muertes-violentas-historia-ecuador-101329/>

oportunidades. Niños y jóvenes que son presa fácil para el empleo en la industria del narcotráfico ante la falta de trabajo y bienestar.

Como la guerra no da resultados, el gobierno se ha inventado otros enemigos, por el momento, la Corte Constitucional, las Organizaciones de la Sociedad Civil, las organizaciones indígenas y la prensa.

La confrontación con la Corte Constitucional

El gobierno ha querido construir un enemigo: la Corte Constitucional. ¿Porqué? La Corte es la instancia que resuelve si una ley –o un artículo de la ley – es contrario a lo que dicta la Constitución del Ecuador. Esa es su tarea.

Varios artículos de las leyes presentadas por el gobierno y refrendadas por la Asamblea han tenido cuestionamientos por parte de miembros de la sociedad civil. La Corte decidió la suspensión de 17 artículos de tres leyes (Ley de **Solidaridad Nacional**, Ley de **Inteligencia** y Ley de **Integridad Pública**), impulsadas por el presidente Daniel Noboa, que recibieron fallos por parte de la Corte Constitucional, tras la presentación de una treintena de demandas de inconstitucionalidad desde varios sectores de la sociedad. Esa suspensión fue el pretexto para arremeter contra la Corte y sus magistrados. El gobierno acusó a la Corte de impedirle tomar medidas relacionadas con la seguridad. Y convocó a una marcha. Además de la marcha se pusieron vallas publicitarias con los rostros de los nueve jueces integrantes de la CC, exponiéndolos al escarnio público.

La situación creó confusión. Quienes asistieron a la marcha convocada por el oficialismo llegaron en buses desde distintas provincias y, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, ni sabían por qué estaban ahí. Sí, la gente está harta de la delincuencia y de que los jueces del sistema judicial suelten a los delincuentes a pesar de denuncias y evidencias, pero... ¿qué tienen que ver los jueces de la Corte Constitucional con esas actuaciones?

El oficialismo ha construido un enemigo, ha planteado que la Corte Constitucional es cómplice de la delincuencia y que obstaculiza leyes que benefician al país. En las leyes presentadas, efectivamente, hay artículos que se prestan a abusos de poder, a criminalización de inocentes, a impunidad para las fuerzas del orden (policías y militares), a la judicialización de jóvenes como si fueran adultos, entre otras cosas contradictorias con la Constitución e incluso, con convenios internacionales.

La Ley de **Inteligencia**, por ejemplo, tiene artículos que permiten la vigilancia e interceptaciones sin orden judicial, operaciones encubiertas sin procedimientos regulados, acceso a bases de datos personales sin restricciones, eliminación de evidencia mediante gastos especiales y su incineración.

En el caso de la Ley de **Solidaridad Nacional**, se señalaron riesgos para la independencia judicial, el principio de legalidad, los derechos de víctimas y familiares, el acceso a la justicia.

La Ley de **Integridad Pública**, entre otras cosas, apunta a que las cooperativas de ahorro y crédito más grandes se transformen en bancos, ignorando las necesidades de la gente más pobre, al cooperativismo y a la Ley de Economía Social y Solidaria.

Para terminar agosto, el gobierno presentó a la Asamblea otra ley llamada **Fortalecimiento y Sostenibilidad Crediticia** que apunta a reformas del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS.

De enero a agosto, el gobierno ha presentado 18 proyectos de ley con la muletilla de “económicos urgentes” que han sido aprobados por la Asamblea en tiempos récord, sin debate alguno. Muchas de ellas, con reformas polémicas y con reacciones de distintos sectores apuntando a su inconstitucionalidad.

Control a las organizaciones sociales

La Asamblea aprobó, con 78 votos, la Ley de **Transparencia Social**, que no es más que un *déjà vu* de la desacreditación y estigmatización a la que se han sometido, sobre todo, las organizaciones defensoras del medio ambiente. Ni bien fue presentada la ley, el ministerio del Ambiente ya solicitó, a organizaciones que tienen que ver con el tema, mediante un oficio intimidatorio, información económica de los últimos tres años y en un plazo de 48 horas, a un gran listado de organizaciones, fundaciones y asociaciones qué, justamente, han apoyado causas ambientales, indígenas o de defensa a los derechos humanos y de la naturaleza.

En los antecedentes para este marco legal se insiste en argumentar que el objetivo es la lucha contra el narcotráfico y se sugiere que los fondos de la cooperación con los que funcionan las fundaciones y ONG tienen dudoso origen. Con esta ley se estigmatiza a las organizaciones sociales y a sus donantes, creando un peligroso manto de sospecha sobre los recursos de la cooperación internacional y su ayuda a servicios sociales, comunidades, derechos humanos, libertad de prensa, y a la defensa del medio ambiente.

Varias son las organizaciones que se han reunido y han alzado su voz: esta ley, igual que las otras de estas leyes urgentes que ha presentado el gobierno, criminaliza a la sociedad organizada, no apunta a los criminales ni a los capos de carteles o bandas delincuenciales (que incluso tienen negocios con el Estado a través de licitaciones de compras públicas como se ha denunciado reiteradamente) ... pero sí a los ciudadanos que quedan bajo sospecha. Más

aún, si estos ciudadanos son indígenas organizados, como en el caso de CONAIE, Ecuarrunari o Confeniae, que ya han denunciado -y probado- seguimientos arbitrarios, intervenciones telefónicas, infiltraciones policiales en chats de sus organizaciones, así como en chats de prensa.

Estas leyes dibujan claramente el mapa del populismo autoritario, aquel que quiere tener todos los poderes y todo el control sobre los ciudadanos y silenciar, inmovilizar y maniatar a su potencial oposición. El norte de la guerra parece apuntar a callar a la oposición y evitar movilizaciones sociales o reclamos acerca de derechos, desconociendo el importante papel que han tenido las fundaciones y otras organizaciones en el desarrollo del país, más que a acabar con la delincuencia organizada.

¿No es una ironía que estas leyes, polémicas y regresivas en derechos, lleven nombres como *Solidaridad Nacional*, *Integridad Pública*, *Transparencia Social*?

La salud más enferma que nunca

Mientras en las esferas del poder se discuten las leyes y sus consecuencias o las encuestas de aceptación del gobierno (que seguirá gobernando con el apoyo de la mitad del pueblo que aplaude y festeja sus medidas), la salud en el país se ha convertido en un enfermo terminal. No hay medicinas ni insumos, han muerto niños en los hospitales sin mayor explicación, la gente reclama por la pésima atención, no hay turnos en la atención médica del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. A eso se le pueden sumar que han pasado por ahí cinco ministros y que los escándalos de corrupción en los hospitales públicos, que han sido denunciados en la hoy escasa prensa nacional. Resulta que las mafias y bandas delincuenciales han tenido en los hospitales públicos sus negocios de blanqueo.

Lo más grave: tampoco hay atención primaria de salud, aunque la Vicepresidenta se empeñe en la retórica de combatir la desnutrición infantil.

Otra consulta para medir la popularidad

Como si de refundar el país se tratara, al país le espera un nuevo referéndum y consulta popular, que no será más que una medición de fuerzas y popularidad del presidente. Algunas de las preguntas ya fueron parte de consultas anteriores. Estas tienen que ver con la eliminación del Consejo de Participación Ciudadana (algo parecido preguntó Lasso en 2023 y en esa ocasión ganó en No; la reducción del número de asambleístas (también planteada en 2023); sobre que

los jueces de la Corte Constitucional sean sujetos de juicio político (pregunta que tiene que ver con el desprestigio a la CC y la actual confrontación). También preguntará sobre la contratación laboral por horas, para el sector de turismo. El mismo Noboa ya preguntó sobre el trabajo por horas en 2024 y ganó el NO con más del 68 % pero, además, básicamente, en la realidad y no en las leyes, en el sector turístico se trabaja... por horas...

El Presidente también preguntará si la ciudadanía está de acuerdo con permitir el funcionamiento de salas de juego y casinos dedicados a juegos de azar en hoteles categorizados con cinco estrellas, aduciendo que una parte de esos ingresos financiará programas de lucha contra la desnutrición crónica infantil y de alimentación escolar.

En 2011, el entonces presidente Rafael Correa hizo un referéndum y consulta popular para lo contrario, para prohibir los casinos y salas de juego. En esta pregunta ganó el Sí el 45,76% y desde entonces están prohibidos los casinos en Ecuador.

Curiosa la lógica del gobierno... las fundaciones y organizaciones de la sociedad quedan bajo sospecha en temas de recursos del narcotráfico sin que haya habido nunca una evidencia que demuestre tal cosa, mientras que las salas de juegos y los casinos en hoteles cinco estrellas, que parecen blanco fácil para el lavado y la ilegalidad, se muestran como posibles recursos para actividades altruistas...

Por lo pronto, las siete preguntas deberán ser calificadas por la Corte Constitucional.

Así las cosas, el Ecuador está viviendo su último día de despotismo y primero de lo mismo, la consolidación de un modelo autoritario, alineado a la derecha (con amigos como Trump, Bukele, Milei y otros), que ve fantasmas donde no hay mientras la situación sanitaria no mejora, mientras los problemas del país van creciendo en todos los aspectos, mientras en las calles hay desangre, violencia, crimen, extorsión. Dicho esto, el gobierno cuenta con algo más a su favor: el miedo que paraliza, que tiene a la sociedad inmovilizada, apática y cansada, dispuesta a ceder con tal de volver a sentirse segura, sin muchas ganas de pelear por sus derechos ni de pensar en colectivo: ¡sálvese quien pueda!